



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

8250***Cese-nombramiento miembros Junta de Gobierno y Tenientes de Alcaldía***

Con fecha 12/08/2019, se ha dictado la siguiente Resolución Municipal:

<<DECRETO DE ALCALDÍA N.º 74/2019

Rosa Maria Bestard Pons, Alcaldesa del Ayuntamiento de Campanet (Illes Balears), atendido lo que disponen los artículos 20 i 23 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y los artículos 43, 52 i 53 Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales,

Resultando que una vez adoptado el acuerdo plenario de creación de la Junta de Gobierno Local se ha dispuesto, por Decreto de Alcaldía, el nombramiento de sus miembros entre los cuales no forman parte las regidoras nombradas previamente como tenientes de alcaldesa; y dado el imperativo legal de que los tenientes de alcalde sean designados necesariamente entre los miembros de la Junta de Gobierno, cuando esta exista,

HE RESUELTO:

Decretar el cese de los regidores: Guillem Rosselló Alcina, Antoni Serra Torres i Sebastià Pons Fiol , como miembros de la Junta de Gobierno de esta Corporación.

Nombrar los regidores: María Gual Rigo, Joana Aina Sánchez Martorell i Guillem Coll Bennásar, miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcaldesa 1º, 2º y 3º, respectivamente.

Los regidores cesados como miembros de la Junta de Gobierno podrán, no obstante, asistir a sus sesiones, en calidad de oyentes y vocales sin voto.

En cuanto al ejercicio de las atribuciones delegadas en la Junta de Gobierno, queda reservada a la Alcaldía la facultad de avocación puntual de sus competencias, de acuerdo con la urgencia de trámites puntuales.

La presente Resolución de Alcaldía surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha de este Decreto, se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de las Illes Balears; y se dará cuenta al Pleno en su próxima sesión>>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campanet, 14 de agosto de 2019

La Alcaldesa

Rosa Maria Bestard Pons

